



► 22 Febrero, 2020

# Los letrados de la Seguridad Social critican el traspaso de la gestión al Gobierno vasco

El PNV remarca el carácter «histórico» del acuerdo y admite que el actual marco normativo no permite la ruptura de la 'caja única'

ADOLFO LORENTE



La polvareda generada por el compromiso del Gobierno central de cumplir el Estatuto de Gernika y traspasar la «gestión económica de la Seguridad Social» sigue muy viva más allá de las críticas vertidas desde el PP y Ciudadanos. La asociación profesional del cuerpo superior de letrados de la administración de la Seguridad Social emitió ayer un comunicado en el que advierte del riesgo que supone el paso dado por Pedro Sánchez ya que supondría «el comienzo de la ruptura de la solidaridad del sistema y de la igualdad de los españoles en materia prestacional».

Además, aseguran que este proceso de transferencias «no puede quedar concretada en una comisión bilateral». Previamente, añade, es necesario que la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo delimite «los principios básicos a los que debe someterse el proceso» y lo aborde al margen de las cuestiones políticas y con el «imprescindible consenso de todos los ámbitos de responsabilidad implicados (político, social y técnico).

Tras manifestar su defensa de los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad del sistema contemplados en la Constitución, recuerdan que «la gestión en el reconocimiento de prestaciones y demás actos instrumentales de la Seguridad Social debe quedar sometida a criterios de gestión únicos y unitarios en todo el territorio nacional, bajo los principios de sostenibilidad, solidaridad financiera



La ministra Carolina Darias y el portavoz del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, el jueves en Vitoria. EP

abilidad, solidaridad financiera y caja única». Esto garantiza, añade, «la unidad del sistema» e «impide diversas políticas territoriales en cada una de las comunidades autónomas».

Los letrados consideran que también deberían quedar inmersos en el conjunto del Estado el encuadramiento, afiliación, altas y bajas y su control, el sistema de liquidación de cuotas y la recaudación ejecutiva en relación con la fijación de sus objetivos.

También el régimen de aplazamientos en las obligaciones, la

**Esteban asegura que las futuras cartas a los pensionistas deberían llevar el «escudo del Gobierno vasco»**

implementación de planes nacionales de lucha contra el fraude a la Seguridad Social, la representación y defensa ante los tribunales o el control de la potestad sancionadora deben permanecer en el Estado. Su cesión a las autonomías, alertan, es «la vía de apertura a la disposición de un régimen propio de tutela para cada territorio y su respectivo sustrato empresarial».

## La 'caja única', «un invento»

En el plano político, el portavoz del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, reiteró que «lo que prevé el Estatuto no es crear en Euskadi una Seguridad Social y romper la 'caja única'» porque además, dijo, la disposición adicional quinta asegura que «hay que respetar el sistema único y la solidaridad entre territorios». Eso sí, dejó la puerta abierta a que esto pueda cambiar en el futuro porque

el concepto de 'caja única' «no aparece en la Constitución», sino que es «un invento creado después y que fue asumido por el Tribunal Constitucional».

Por su parte, el portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban, defendió el carácter «histórico» del acuerdo, recordó que otros estatutos de autonomía también tienen esta competencia y aseguro que en un futuro, traspasada la gestión a Euskadi, la carta con la nómina de las pensiones «debería llegar con el escudo del Gobierno vasco». Respecto a los posicionamientos contrarios del «PP y compañía», afirmó que el Estatuto de Valencia, impulsado por el PP, y también otros estatutos de comunidades autónomas, «incluyen una copia literal de este punto del Estatuto de Gernika». «¿Eso significa que los valencianos quieren romper España?», cuestionó.